

Valparaíso, 26 de Noviembre de 2004

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11

Consejeros Asistentes: José Balmes, Humberto Gianinni, Emilio Lamarca, Arturo Navarro, Santiago Schuster y José Weinstein.

Consejeros Excusados: Clara Budnik, Enrique López, Drina Rendic, Agustín Squella, Paulina Urrutia

Presidio la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

• **REVISIÓN DE ACTA DE DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

El acta de la 10ª sesión ordinaria se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 01-11: Se aprueba por unanimidad el acta de la décima sesión ordinaria

• **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2005**

El Subdirector Nacional expone a los consejeros el Plan Anual de Trabajo 2005, detallando los cambios introducidos en relación al Plan Anual 2004 y las nuevas metas establecidas.

El Directorio solicita algunas modificaciones al Plan que se incorporan directamente, aprobándose el Plan Anual de Trabajo 2005 por unanimidad. (Se adjunta al acta el Plan Anual de Trabajo 2005 aprobado)

Dentro de la conversación referente al plan los consejeros plantearon la necesidad de hacer un análisis de la labor que ha desarrollado el Directorio, evaluando la agenda de trabajo realizada y planificando la agenda 2005 con nuevos elementos y metodología. Se plantea además, la necesidad de contar con más antecedentes que vinculen el Plan Anual 2005 con los recursos humanos y financieros involucrados, con los procesos que se llevarán a cabo, las personas responsables, los tiempos, con el fin de colaborar como Directorio en las distintas tareas.

El consejero Santiago Schuster solicita los dictámenes o respuestas de la Contraloría General de la República a las consultas relacionadas con las atribuciones del Directorio.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

El Ministro señala que la agenda 2004 termina en la próxima sesión y que es conveniente hacer la evaluación y la planificación de agenda 2005, con miras a perfeccionar el proceso de trabajo del Directorio Nacional. En cuanto al proceso que viene luego de aprobado el Plan Anual de Trabajo 2005, el Presidente menciona que ahora se entregará el Plan aprobado a los equipos del Consejo para su operacionalización y programación con los recursos para presentarlo al Directorio en una próxima sesión.

Acuerdo 02-11: Se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Trabajo 2005, debiendo incorporarse a este la agenda de trabajo 2005 del Directorio Nacional una vez aprobada.

Se incorpora a la sesión la Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, María Eliana Arntz.

• **ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES**

La Secretaria Ejecutiva del fondo expone la propuesta de asignación de recursos para el concurso 2005, el cual no incluirá la línea de audiovisual, ni el área de música en la línea de fomento de las artes, ya que ambas serán partes de sus respectivos llamados en el Fondo de Fomento del Audiovisual y el Fondo de Fomento de la Música Nacional respectivamente.

Se propone establecer un área de fotografía en la línea de fomento de las artes, separándola de artes visuales, como también se propone la creación de la línea de patrimonio inmaterial y artesanía, manteniendo además la línea tradicional de patrimonio. Otro aspecto importante corresponde a la línea de Proyectos de excelencia, que permite la continuidad de los proyectos seleccionados el año 2004 como de excelencia. (Se solicita por parte del Directorio que para efectos de presentación se incorporen los valores asignados a excelencia a las áreas que correspondan en fomento de las artes)

La Secretaria Ejecutiva manifiesta la importancia que tiene este año 2005 el concurso regional, donde son los Consejos Regionales los que deben determinar la asignación de los recursos en las 6 líneas definidas. Algunos consejeros plantean que al informar a los Consejos Regionales los montos asignados totales por región, se les manifieste que cada una de las 6 líneas debe existir, no pudiendo eliminarse ninguna de ellas.

Los consejeros señalan lo positivo que significa abrir el concurso en enero 2005, permitiendo mayor tiempo para la evaluación y ejecución de los proyectos y además, señalan su conformidad con la propuesta presentada por la Secretaria Ejecutiva y se toman varios acuerdos que se detallan a continuación:



Acuerdo 03-11: Se aprueba por unanimidad la distribución de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes según el siguiente detalle:

- **GENERAL:** El Fondo Total se distribuye en 8 Líneas de concurso por un total de \$ 3.751.802.000
 - Fomento de las artes
 - Desarrollo Cultural Regional
 - Patrimonio
 - Patrimonio Inmaterial y Artesanía
 - Desarrollo Cultural Indígena
 - Infraestructura
 - Becas y Pasantías
 - Proyectos de Excelencia

- **CONCURSO NACIONAL** se distribuye en 4 líneas de concurso por un total de \$ 1.860.894.000
 - Fomento de las artes: \$ 890.500.000
 - Infraestructura: \$ 404.652.745
 - Becas y Pasantías \$ 346.587.133
 - Proyectos de Excelencia: \$ 219.154.122

- **CONCURSO NACIONAL:** la línea de fomento de las artes por un total de \$ 890.500.000 , se distribuye en 5 áreas
 - Artes Visuales: \$ 253.500.000
 - Fotografía: \$ 48.750.000
 - Teatro: \$ 360.750.000
 - Danza: \$ 169.000.000
 - Artes Integradas: \$ 58.500.000

- **CONCURSO REGIONAL** se distribuye en 6 líneas de concurso por un total \$ 1.890.908.0000
 - Fomento de las Artes
 - Desarrollo Cultural Regional
 - Patrimonio
 - Patrimonio Inmaterial y Artesanía
 - Desarrollo Cultural Indígena



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

▪ **Infraestructura**

- **MONTO TOTAL POR REGIÓN:** la distribución de los recursos del concurso regional (\$ 1.890.908.000) en cada región es la siguiente:
 - I Región de Tarapacá: \$ 112.225.471
 - II Región de Antofagasta: \$ 105.459.308
 - III Región de Atacama: \$ 92.989.489
 - IV Región de Coquimbo: \$ 109.459.938
 - V Región de Valparaíso: \$ 191.850.563
 - VI Región de O'higgins: \$ 121.500.476
 - VII Región del Maule: \$ 138.209.346
 - VIII Región del Bío Bío: \$ 208.405.381
 - IX Región de la Araucanía: \$ 169.979.846
 - X Región de los Lagos: \$ 160.492.945
 - XI Región de Aysén: \$ 75.047.338
 - XII Región de Magallanes: \$ 81.686.114
 - XIII Región Metropolitana: \$ 323.601.786

- Es parte de este acuerdo el cuadro N°1 que forma parte de esta acta.

- Acuerdo 04-11:** Se acuerda por unanimidad sugerir a los Consejos Regionales la propuesta de asignación de recursos 2005 construida por la Secretaría Ejecutiva, especificando que cada una de las 6 líneas debe existir en cada región.
- Acuerdo 05-11:** Se acuerda por unanimidad que no podrá presentarse un mismo proyecto al concurso nacional y al regional, debiendo presentarse sólo en una instancia. Las bases establecerán las acciones que correspondan de ocurrir la situación planteada.
- Acuerdo 06-11:** Se acuerda por unanimidad que en la asignación de becas y pasantías 2005 se debe cumplir con que al menos el 50% de los becados y/o pasantes sean de regiones distintas de la Metropolitana.
- Acuerdo 07-11:** Se acuerda por unanimidad modificar el acuerdo 03-03 del 26 de Marzo de 2004, que asignó los montos totales a cada región del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes 2004, estableciendo los siguientes nuevos montos totales:



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

I	Región de Tarapacá:	M\$ 141.920
II	Región de Antofagasta:	M\$ 138.354
III	Región de Atacama:	M\$ 134.879
IV	Región de Coquimbo:	M\$ 154.083
V	Región de Valparaíso:	M\$ 280.230
VI	Región de O'higgins:	M\$ 145.154
VII	Región del Maule:	M\$ 180.645
VIII	Región del Bío Bío:	M\$ 314.292
IX	Región de la Araucanía:	M\$ 231.870
X	Región de los Lagos:	M\$ 221.390
XI	Región de Aysén:	M\$ 96.624
XII	Región de Magallanes:	M\$ 101.262
XIII	Región Metropolitana:	M\$ 325.894

• COMISIÓN INTERNA DE PREMIOS NACIONALES

El consejero Humberto Gianinni informa a los consejeros los avances que ha desarrollado la Comisión Interna de Premios Nacionales, la cual entregará un documento con las propuestas que se han trabajado.

Algunas de las materias planteadas por el consejero Gianinni y comentadas por los consejeros fueron:

- El número de miembros del jurado, se planteó la alternativa de ampliar a 7.
- En cuanto a la composición del jurado se plantearon diversas alternativas, dependiendo también del número de miembros. (un académico nombrado por el Rector de la Universidad de Chile, dos representantes del CNCA determinado por el Directorio, un académico nombrado por el Consejo de Rectores, un académico nombrado por las Universidades privadas, un miembro del Instituto Chile, el último galardonado, una persona nombrada por el gremio más representativo, etc.)
- Respecto a la forma de postular se planteó la idea que puedan ser patrocinados por instituciones, patrocinados por personas o auto postulado. También podría el jurado por unanimidad premiar a alguien no postulado por las vías señaladas.
- La periodicidad se señala debiera ser de 2 años, con la excepción de literatura.

Luego de discutir sobre estas materias, el Directorio resolvió que la comisión genere el documento de propuesta para ser enviado por la comisión al Comité Consultivo.

Acuerdo 08-11: Se acuerda por unanimidad que la Comisión Interna envíe la propuesta al Comité Consultivo Nacional



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- **CUENTA INFORMATIVA**

1. **Carnavales Culturales de Valparaíso**

El Ministro informa sobre los avances en la programación de los carnavales culturales de Valparaíso, que se realizarán entre el 27 y 30 de Diciembre de 2004. El Presidente reiteró la importancia que han tenido los nuevos mecanismos que se han implementado para seleccionar la programación regional, donde se operó con un concurso y con jurados (integrado por artistas y consejeros de la región), además de la programación nacional e internacional que este año tendrá más actividades que las versiones anteriores.

2. **Encuesta de consumo cultural y uso del tiempo libre**

El Presidente informa al Directorio los resultados de la encuesta realizada con el INE en la Región Metropolitana y que fue lanzada públicamente en el día de ayer. El Ministro señala la relevancia que tiene esta encuesta para el diseño de políticas y especialmente para segmentar los esfuerzos en los sectores de mayor pobreza y en los adultos mayores.

Los consejeros solicitan, una vez que este disponible, la base de datos de la encuesta para ampliar los análisis y mejorar la información para la toma de decisiones en materia de política cultural.

- **VARIOS**

1. **Seminario de Industrias Culturales**

Los consejeros felicitan la organización del seminario de industrias culturales, que estuvo muy bien logrado, con mucho público, buena convocatoria. Se destaca la participación los Ministerios de Economía y Hacienda en la inauguración, algo que no es habitual en otros países latinoamericanos.

Otro aspecto bien logrado fue la transmisión en línea por el portal Web del consejo, que tuvo 2.800 personas que se conectaron a la transmisión.

PATRICIO VILAPLANA BARBERIS
Secretario del Directorio

JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA
Presidente del Directorio